



## EDICTO DE REMATE

JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

----- LA **LICENCIADA ADRIANA BAEZ LÓPEZ**, JUEZA DEL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NUMERO 00150/2016**, RELATIVO AL **JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL** PROMOVIDO POR EL **LICENCIADO AMADO LINCE CAMPOS**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE **BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO**, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL **SANITARIOS Y MATERIALES, S.A. DE C.V., JESÚS CARLOS COMSILLE GUZMÁN Y GRACIA FABIOLA GUZMÁN**, SE ORDENO SACAR A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES:-----

----- El **PRIMERO** en **CALLE PRIVADA ZACATECAS, NÚMERO 408-4, FRACCIÓN DE LOTE 12, MANZANA 40, DE LA COLONIA GUADALUPE, C.P. 89120 EN TAMPICO, TAMAULIPAS**, con una superficie de terreno de 120.00 M2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 15.00 M con casa número 3, AL SUR: en 15.00 M con casa número 5, AL ORIENTE: en 08 M con lote 13 y AL PONIENTE: en 08 M con lote 11; que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado en la: SECCIÓN I, No. 30763, LEGAJO 616, DE FECHA (13) TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (1991), se ordena sacar a remate el mismo en **PUBLICA ALMONEDA**, por la suma de \$1'600,000.00 (**UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.**), que resulta ser las dos terceras partes de la suma de \$2'400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), el **SEGUNDO** en **CALLE GENERAL SAN MARTÍN, FRACCIÓN DE LOS LOTES 1013 Y 1012, MANZANA 143, ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE CARMEN SERDÁN, COLONIA ZONA CENTRO, C.P. 89000, DE TAMPICO, TAMAULIPAS**, con una superficie de terreno de 98.54 M2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 21.72 M con fracción de los lotes 1013 y 1012, AL SUR: en 22.00 M con fracción de los mismos lotes, AL ESTE: en 04 M con solar 1015 y AL OESTE: en 05 M con Calle General San Martín; que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado en la: FINCA NÚMERO 617 DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS, se ordena sacar a remate el mismo en **PUBLICA ALMONEDA**, por la suma de \$249,333.33 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), que resulta ser las dos terceras partes de la suma de \$374,000.00 (**TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.**) y el **TERCERO** en **CALLE ENCINO, NÚMERO 1013, DEPARTAMENTO D-2, LOTE 10, MANZANA 45, ENTRE CALLE LIRIO Y CALLE NARANJO, FRACCIONAMIENTO MONTE ALTO, C.P. 89606 EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS**, con una superficie de terreno de 58.19 M2 e indiviso 0.2538%, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 4.93 M con lote 7,, AL SUR: en dos medidas de poniente a oriente, 2.15 M con área común, escaleras y 2.78 M, con área común jardinada, AL ORIENTE: en 13.78 M con lote número 9, AL PONIENTE: en dos medidas de norte a sur, 9.41 M con

muro medianero de departamento D-1 y 3.75 M con área común de escaleras, ABAJO: con losa de cimentación del propio edificio, ARRIBA: con losa del departamento D-4, estacionamiento AL NORTE: en 2.50 M con área común jardinada, AL SUR: en 2.50 M con Calle Encino, AL ORIENTE: en 4.71 M con lote número 9 y AL OESTE: en 4.97 M con estacionamiento número 4; que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado en la: FINCA NÚMERO 44456 DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, se ordena sacar a remate el mismo en **PUBLICA ALMONEDA**, por la suma de **\$256,666.66 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.)**, que resulta ser las dos terceras partes de la suma de \$385,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio fijado en el avalúo pericial más alto.-----  
----- Y PARA SU PUBLICACIÓN POR MEDIO DE EDICTOS POR **(02) DOS VECES**, EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE SE VENTILE EL JUICIO, DEBIENDO MEDIAR UN LAPSO DE (09) NUEVE DÍAS ENTRE LAS PUBLICACIONES, ASIMISMO ENTRE LA ULTIMA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DEL REMATE DEBERÁ MEDIAR UN PLAZO NO MENOR DE CINCO DÍAS EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, CONVOCÁNDOSE A POSTORES A LA DILIGENCIA DE EN PRIMERA ALMONEDA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS **(10:00) DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO O DEL PRECIO FIJADO POR LOS PERITOS DEL INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE.- EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA SUBASTA, DEBERÁN DEPOSITAR PREVIAMENTE COMO GARANTÍA EN EL FONDO AUXILIAR DEL TRIBUNAL EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS.- ES DADO EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, A 26/08/2021.-----

**LIC. ADRIANA BAEZ LÓPEZ**

Jueza del Juzgado Quinto de Primera Instancia  
Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado.

**LIC. LEONEL ALEJANDRO SANTIAGO GARCÍA.**

Secretario De Acuerdos

L'ABL/L'LASG/L'CVC



**Evidencia Criptográfica - Transacción**

Transacción: 000012198236

Archivo Firmado: 23\_EDICTO\_EX\_00150-2016\_193\_26-08-2021\_10-00-44.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

<b>Firmante</b>	<b>Nombre:</b>	LEONEL ALEJANDRO SANTIAGO GARCÍA	<b>Validez:</b>	OK	Vigente
<b>Firma</b>	<b># Serie:</b>	00000000000000011207	<b>Revocación:</b>	OK	No Revocado
	<b>Fecha: (UTC / Entidad Federativa)</b>	2021-08-26T19:15:34Z / 2021-08-26T14:15:34-05:00	<b>Status:</b>	OK	Valida
	<b>Algoritmo:</b>	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	<b>Cadena de firma:</b>	5d ae eb b8 85 b9 62 23 9c 2b 99 82 86 a6 7a ff 33 69 59 28 b8 ac 17 68 a9 21 58 7f 12 54 0f 01 51 8a 95 f6 e5 8d f2 95 10 6e 81 fd af 22 63 7e 61 c9 72 03 1e d4 94 f4 d6 d5 99 06 49 93 c8 0f e4 6d e5 f4 52 b4 67 b6 eb 2d a3 26 f7 75 56 07 92 71 98 50 06 73 a6 1f 36 eb ab 89 9c a2 1d 9d 56 72 3d 12 1c 90 44 3f 84 c8 cd 1e 0d 64 62 9b 30 43 85 27 3f ee 43 46 6d 7e c5 56 b0 6d 78 cc a2 82 0b 51 f5 ef 37 26 6b 74 35 0c fe 49 c1 89 7c 86 33 02 e2 9c e7 db cb 87 38 4b fa 29 5f 1b 22 33 2d c1 6a 92 1c 26 f1 e7 fa 3c 78 1c bc 40 83 7d 70 99 60 a4 d1 af e4 30 02 ae d7 0f 35 de da 2a b2 d5 1f 8a 0f 86 fc a8 0f bb 77 e3 95 14 92 4f f9 53 f3 e5 84 47 75 20 c8 22 45 d8 33 d7 88 20 f2 75 d8 61 9d 43 b7 b8 d5 be 80 ac 62 73 da 83 d0 62 f4 06 f8 74 b6 e9 3a 89 e6 c7 c2 4d			
<b>OCSP</b>	<b>Fecha: (UTC / Entidad Federativa)</b>	2021-08-26T19:15:34Z / 2021-08-26T14:15:34-05:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	OCSP			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	<b>Número de serie:</b>	00000000000000011207			

